

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Depto. Adquisiciones

DECLARESE DESIERTA CONTRATACION SISTEMA GRANDES COMPRAS PRODUCCION DE EVENTOS SEMANA LOTINA.

DECRETO N° 263 /

LOTA, 05 DE FEBRERO 2018.-

VISTOS:

- blicas";
- a) Solicitud de compra 01 10.01.2018 Relaciones Pu-
- b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- c) Publicación Intención de Compra en Portal Chilecompra sistema Grandes Compras ID 39005 de fecha 14.01.2018;
- d) Acta de apertura, donde se refleja el motivo de deserción;
- e) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios ;
- f) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA Contratación Sistema Grandes Compras, por incumplimiento de los requisitos establecidos por el Municipio, información reflejada en el acta de apertura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JFPB/amp.-

Distribución:

- Dpto. Adquisiciones
- Archivo.-


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE